INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veintidós siendo las once horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 10º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) **Número de PAC:** 411.266

b) **Monto de PAC:** 160.333.000

c) **Disponibilidad Presupuestaria:**
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2022 en el Objeto de Gasto 333 – PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS - Fuente de Financiamiento 30.

d) **Invitaciones:**
En el marco de la contratación de referencia, en fecha cuatro de noviembre del año dos mil veintidós se remitió la invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: **ALTERNATIVA S.A.; DALMI S.R.L.; DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.; EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.: GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; GRÁFICA MONARCA S.R.L.; LA REPUBLICA S.R.L.**

e) **Forma de adjudicación** Por Total.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los once días del mes de noviembre del año dos mil veintidós se procedió a la apertura de las ofertas presentadas siendo las nueve y quince horas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: LUGAL S.A.; GRAFICA MONARCA S.R.L.; LA REPUBLICA S.R.L.; PAPELERIA GUAIRA S.A.; ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA.; PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	1) LUGAL S.A.	02) GRAFICA MONARCA S.R.L.	03) LA REPUBLICA S.R.L.
RUC:	80064165-5	80013965-8	80009344-5
Correo Electrónico	licitaciones@lugal.com.py	presupuestos@graficamonarca.com.py	larepublica.editorial@gmail.com
Formulario de Oferta:	Gs. 183.750.000	Gs. 147.045.000	Gs. 125.350.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
	Monto: ₲ 9.200.000	Monto: ₲ 7.355.000	Monto: ₲ 6.500.000
SIPE	N° 1722880	N°: 1722915	N°: 1723026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

Oferentes	4) PAPELERIA GUAIRA S.A.	05) Artes Gráfica Visual de Telma Villasboa	06) PARAGUAY INSUMOS.COM S.A
RUC:	80022417-5	2.922.317-2	80096504-3
Correo Electrónico	licitaciones@guaira.com.py	artesgraficavisual@gmail.com	licitaciones.pyinsumos@gmail.com
Formulario de Oferta:	Gs. 133.666.000	Gs. 118.175.000	Gs. 47.360.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
	Monto: ₲ 9.500.000	Monto: ₲ 8.000.000	Monto: ₲ 2.500.000
SIPE	N° 1723502	N°: 1723695	N°: 1723640

3 EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	1) LUGAL S.A.	02) GRAFICA MONARCA S.R.L.	03) LA REPUBLICA S.R.L.
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

Oferente:	4) PAPELERIA GUAIRA S.A.	5) Artes Gráfica Visual	6) PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes que sean personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)		CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		CUMPLE	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE		CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE		CUMPLE

Observación: Teniendo en cuenta que el tipo de adjudicación del llamado es por el total, según el análisis realizado a la oferta del Oferente **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.,** se verifica que el mismo no oferta los items (1. Autorización de Carga de Cuadruplicado, 2. Autorización de Carga de Alcohol Absoluto – Triplicado, 3. Factura cuadruplicada – Timbrado numerado N° 001-004-xxx y 4. Factura cuadruplicada – Timbrado numerado N° 001-002-xxx), por tanto, se descalificará a la oferta del Oferente, según los Artículos 60 y 61 del Decreto 2992/19, que expresan lo siguiente:

Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.
La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados (...)

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se constata que las siguientes firmas **LUGAL S.A.; GRAFICA MONARCA S.R.L.; LA REPUBLICA S.R.L.; PAPELERIA GUAIRA S.A.; ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA.;** cumplen con lo requerido en las bases y condiciones, por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la oferta propuesta cumple con los requisitos formales exigidos.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

3.2 ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de las firmas oferentes **LUGAL S.A.; GRAFICA MONARCA S.R.L.; LA REPUBLICA S.R.L.; PAPELERIA GUAIRA S.A.; ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA,** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	LUGAL S.A.			
NOMBRE	JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS	NILDA MONICA LURASCHI DE GALEANO	SEBASTIAN DANIEL GALEANO LURASCHI	CRISTHEL MARIA CONTEIRO ZARZA
NÚMERO DE CÉDULA	659.300	953.039	3.747.726	4.389.454
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

OFERENTE	GRAFICA MONARCA S.R.L.	
NOMBRE	MIRTHA CATALINA SILVA DE PICCARDO	LETICIA INES AGUILERA LEIVA
NÚMERO DE CÉDULA	875.003	4.042.239
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	LA REPUBLICA S.R.L.	
NOMBRE	RODRIGO ENRIQUE GABAGLIO FLORES	SARA RAQUEL FLORES MENDOZA
NÚMERO DE CÉDULA	3.812.170	1.000.177
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	PAPELERIA GUAIRA S.A.			
NOMBRE	NORMA ELIZABETH LOPEZ GIACOMI	PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ	GUILLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ	JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ
NÚMERO DE CÉDULA	503.840	2.333.596	3.020.794	2.312.465
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	ARTES GRÁFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA
NOMBRE	TELMA CELINA VILLASBOA
NÚMERO DE CÉDULA	2.922.317
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registro de los representantes de las firmas oferentes **LUGAL S.A.; GRAFICA MONARCA S.R.L.; LA REPUBLICA S.R.L.; PAPELERIA GUAIRA S.A.; ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA,** en el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal, por tanto, se prosigue con la siguiente etapa de evaluación.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) -Sanciones a los proveedores, **LUGAL S.A.; GRAFICA MONARCA S.R.L.; LA REPUBLICA S.R.L.; PAPELERIA GUAIRA S.A.; ARTES GRAFICA VISUAL de TELMA VILLASBOA** no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes, y que los mismos cumplen con la capacidad legal, por lo que se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

3.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art 63 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº 2992/19, de menor a mayor, y que quedan registradas detalladamente en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

ERRORES ARITMÉTICOS: Conforme se verifica, no se registra errores aritméticos en el precio ofertado por el oferente, por lo cual no es necesario realizar modificaciones ni consultas al respecto.

MARGEN DE PREFERENCIA: Se verifica que los Certificados de Origen y Empleo Nacional fueron obtenidos por los oferentes **LUGAL S.A. GRAFICA MONARCA S.R.L., LA REPUBLICA S.R.L., PAPELERIA GUAIRA S.A., Y ARTES GRAFICA DE TELMA VILLASBOA.**

Por tanto, debido a que los CEPEN es presentado por todos los oferentes, no corresponde la aplicación del margen de preferencia nacional, ya que en este punto el comité verifica que con dicha aplicación los precios no sufrirán variación respecto al orden numérico.

	OFERENTES	MONTO OFERTADO
1	LUGAL S.A.	G. 183.750.000
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	G. 147.045.000
3	LA REPUBLICA S.R.L.	G. 125.350.000
4	PAPELERIA GUAIRA S.A.	G. 133.666.000
5	ARTES GRAFICA DE TELMA VILLASBOA	G.118.175.000

VUE
TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	134945		777592	VerCertificado	Autorizado.	19/07/2022 16:19:00	800641655	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA

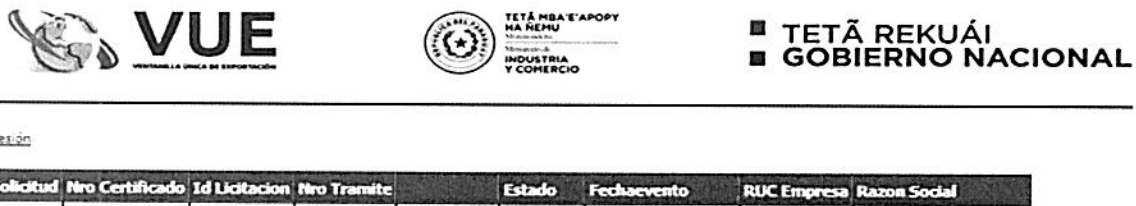
VUE
TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	140514		800583	VerCertificado	Autorizado.	06/10/2022 17:02:34	800139658	GRAFICA MONARCA SRL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU, Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	140191		799947	VerCertificado	Autorizado.	28/09/2022 19:01:42	800093445	LA REPUBLICA SRL

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU, Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	141889		797495	VerCertificado	Autorizado.	21/10/2022 06:30:52	800224175	PAPELERA GUAIRA S.A

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU, Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	140125		798421	VerCertificado	Autorizado.	28/09/2022 09:52:35	29223172	VILLASBOA TELMA CELINA
Servicio	135891		783362	VerCertificado	Autorizado.	02/08/2022 16:09:06	29223172	VILLASBOA TELMA CELINA

Que conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario que establece el método de Evaluación se procederá a analizar los precios más económicos, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA	Gs. 118.175.000
LA REPUBLICA S.R.L.	Gs. 125.350.000
PAPELERIA GUAIRA S.A.	Gs. 133.666.000
GRAFICA MONARCA S.R.L.	Gs. 147.045.000
LUGAL S.A.	Gs. 183.750.000

Del análisis precedente se verifica que la oferta más económica es de la firma: **ARTES GRÁFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA;** por lo cual se continuará con el análisis de la misma, de conformidad del Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63, inc. a numeral 3 que dice "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación"

Análisis de Precios: Se procedió al análisis del precio ofertado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N.º 1890/2020, por lo que se verifica que el precio ofertado por la firma **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA** presentan variaciones que superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial en algunos items preparado por la Convocante, por lo tanto, se solicita a la empresa el desglose de la composición de sus precios de modo a contar con una aclaración que será sometida a evaluación para verificar si se considera una variación razonable, por lo tanto, se remitió la siguiente nota de solicitud de desglose de precios.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

Por **NOTA DOC N° 1157/22** de fecha 11 de noviembre de 2022, se emplaza a la firma **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA,** hasta las 15:00 h. del 15 de noviembre del corriente, para remitir el desglose de composición de sus precios ofertados conforme al siguiente detalle:

Item 1, AUTORIZACIÓN DE CARGA CUADRUPLICADO, que sobrepasa en -32 por debajo del precio referencial.

Por nota de fecha 15 de noviembre de 2022, la firma responde en tiempo la solicitud desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

Item 1 - Autorización de Carga Cuadruplicado	
INSUMOS	**PRECIOS**
Diseño, papel, insumos	295
M.O. impresión	120
Transporte, gastos operativos y financieros	30
Impuestos	50
Utilidad	55
TOTAL	550

Item 2, AUTORIZACIÓN DE CARGA ALCOHOL ABSOLUTO - TRIPLICADO, que sobrepasa en -33 por debajo del precio referencial.

Por nota de fecha 15 de noviembre de 2022, la firma responde en tiempo la solicitud desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

Item 2 - Autorización de Carga Alcohol Absoluto - Triplicado	
INSUMOS	**PRECIOS**
Diseño, papel, insumos	100
M.O. impresión	88
Transporte, gastos operativos y financieros	20
Impuestos	25
Utilidad	47
TOTAL	280

Item 5, HOJA TAMAÑO OFICIO CON TROQUELADO, que sobrepasa en -33 por debajo del precio referencial.

Por nota de fecha 15 de noviembre de 2022, la firma responde en tiempo la solicitud desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

Item 5 - Hoja Tamaño Oficio con troquelado	
INSUMOS	**PRECIOS**
Diseño, papel, insumos	45
M.O. impresión	18
Transporte, gastos operativos y financieros	5
Impuestos	9
Utilidad	22
TOTAL	99

Item 6, BOBINA 7,5 CM., DUPLICADA, -25 por debajo del precio referencial.

Por nota de fecha 15 de noviembre de 2022, la firma responde en tiempo la solicitud desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

Item 6 - Bobina 7,5 cm., duplicada	
INSUMOS	**PRECIOS**
Diseño, papel, insumos	2.750
M.O. impresión	1.100
Transporte, gastos operativos y financieros	550
Impuestos	543
Utilidad	1.033
TOTAL	5.976

Item 7, BOBINA 5,5 CM., SIMPLE, -25 por debajo del precio referencial.

Por nota de fecha 15 de noviembre de 2022, la firma responde en tiempo la solicitud desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

Item 7 - Bobina 5,5 cm., simple	
INSUMOS	**PRECIOS**
Diseño, papel, insumos	1.350
M.O. impresión	850
Transporte, gastos operativos y financieros	150
Impuestos	315
Utilidad	798
TOTAL	3.463

Por lo expuesto, las respuestas por parte de la firma **ARTES GRAFICA DE TELMA VILLASBOA** sobre el desglose de la composición de sus precios, son consideradas racionales, por lo tanto, en base a dicha información, las justificaciones se consideran aceptables por parte de este Comité y se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

4. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

4.1 DOCUMENTACIONES FORMALES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

- Por **NOTA N° 1157/22**, de fecha 11 de noviembre de 2022, se emplaza a la firma **VISUAL ARTES GRAFICA DE TELMA VILLASBOA,** hasta las 15:00 h del 15 de noviembre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

  - Certificado de Cumplimiento Tributario
  - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
  - Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
  - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019,2020 y 2021) para contribuyente de IRE General.
  - Copias de contratos autenticados por escribania, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
  - Certificado de Buen Cumplimiento de los Contratos correspondientes a contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
  - Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada.
  - Declaración Jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes
  - Declaración jurada donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
  - Desglose de precios

Por nota de fecha 15 de noviembre de 2022, la firma responde en tiempo sobre las documentaciones solicitadas.

Se prosigue con la evaluación de las ofertas correspondiente a la firma **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA.** según el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO OFERTADO
ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA	Gs. 118.175.000

4.2 VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, considerando también los documentos requeridos según el siguiente cuadro:

Oferente:	ARTES GRÁFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	ARTES GRÁFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRE General.	**PRESENTA**
Copia de contratos autenticados por escribania, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**PRESENTA**
Certificado de buen cumplimiento de los contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	**PRESENTA**

4.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	**ARTES GRÁFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA**
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	**CUMPLE**
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	**CUMPLE**

4.4 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

VISUAL ARTES GRAFICAS										
N°	**RATIO FINANCIERO**		**AÑO 2019**	**RATIO 2019**	**AÑO 2020**	**RATIO 2020**	**AÑO 2021**	**RATIO 2021**	**PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS**	**CALIFICACION**
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.959.538.752	5,95	2.945.463.321	3,07	2.692.232.780	39,63	**16,21**	**CUMPLE**
		PASIVO CORRIENTE	329.216.862		960.823.888		67.940.867			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	329.216.862	0,11	960.823.888	0,24	656.149.194	0,17	**0,17**	**CUMPLE**
		ACTIVO TOTAL	3.051.330.885		4.082.244.578		3.876.115.408			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	423.188.162	0,32	399.306.667	0,30	98.545.524	0,03	**0,22**	**CUMPLE**
		CAPITAL	1.333.863.636		1.333.863.636		2.977.376.079			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años										

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

4.5 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

ARTES GRÁFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA

DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO N° 22/2019	05/03/2019	ELECTROTRAFOR PARAGUAY S.A.	83.500.000	PRESENTA
CONTRATO N° 03/2020	08/01/2020	DIGITAL EXPRESS	95.370.000	PRESENTA
CONTRATO N° 63/2019	03/06/2019	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNA	40.975.000	PRESENTA
			219.845.000	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	118.175.000
50% Del Monto Total de la Oferta	59.087.500
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	219.845.000
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

La empresa **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA,** cumple con el requerimiento de experiencia solicitado en la Carta de Invitación, conforme al cuadro expresado más arriba.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Artículo 60. Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones
La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:
...c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

Artículo 61. Documentos sustanciales
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a) El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63 Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:
***a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único,** preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, ***3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato,*** *4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** a la oferta de la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** conforme a los ***Art. 60, 61, 63*** del DECRETO N° 2.992/2019.

2. **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° ° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS" ID. N° 411.266. conforme al Decreto N° 2992/2019, Art. 63 a la siguiente firma:

ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA por un monto total de Gs 118.175.000(guaraníes Ciento dieciocho millones ciento setenta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA								
Item Nº	**Descripción del ítem**	**Unidad**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario en Gs.**	**Precio Total G. IVA incluido**
1	**'Autorización de Carga - Cuadruplicado**	Unidad	Unidad	60.000	Artes Graficas Visual	NACIONAL	550	**33.000.000**
2	**'Autorización de Carga de Alcohol Absoluto - Triplicado**	Unidad	Unidad	60.000	Artes Graficas Visual	NACIONAL	280	**16.800.000**
3	**'Factura cuadruplicada, Timbrado numerado (N° 001-004-xxxx)**	Unidad	Unidad	12.500	Artes Graficas Visual	NACIONAL	608	**7.600.000**
4	**'Factura**	Unidad	Unidad	12.500	Artes Graficas	NACIONAL	608	

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPRESOS VARIOS" ID N° 411.266.

	cuadruplicada, Timbrado numerado (N° 001-002-xxxx)				Visual			**7.600.000**
5	**'Hoja Tamaño Oficio con troquelado**	Unidad	Unidad	70.000	Artes Graficas Visual	NACIONAL	99	**6.930.000**
6	**'Bobina 7,5 cm., duplicada**	Unidad	Unidad	6.000	Artes Graficas Visual	NACIONAL	5.976	**35.856.000**
7	**'Bobina 5,5 cm., simple**	Unidad	Unidad	3.000	Artes Graficas Visual	NACIONAL	3.463	**10.389.000**
					MONTO TOTAL EN GUARANÍES			**118.175.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo los veintitres días de noviembre de 2022 a las 14:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR